

Adjudicación del contrato para el análisis de NCG Banco

Nota de prensa –Madrid, 10 de julio de 2013

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha decidido, tras el estudio de las ofertas recibidas, adjudicar el contrato de análisis y eventual venta de NCG Banco a la entidad BNP Paribas.

En los próximos días se dará a conocer el nombre de la entidad adjudicataria del contrato de servicios para realizar la misma actividad para Catalunya Banc.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es la entidad de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El Frob está regulado por la Ley 9/2012 de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.